



RECIBIDO EL 30 DE JULIO DE 2021 - ACEPTADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Pedagogía fílmica. Aproximación teórica y aplicada.

Film Pedagogy. Theoretical and applied approach

Álvaro Dosil Rosende¹

a.dosil.rosende@usc.es

Universidade de Santiago de Compostela

Grupo de Investigación Terceira Xeración

Santiago de Compostela, España

RESUMEN

El cine y el audiovisual ocupan uno de los lugares más relevantes entre las manifestaciones culturales y artísticas de nuestros tiempos y, por su omnipresencia, riqueza de matices y capacidad para generar cambios en los sistemas de valores de las personas y colectivos, deben abordarse desde la pedagogía, como un problema de educación, porque la experiencia y la expresión fílmicas son susceptibles de intervención pedagógica. En este trabajo se defiende la Pedagogía Fílmica bajo la perspectiva mesoaxiológica, se analiza algún ejemplo de educación y deseducación con el cine y se

propugna la necesidad de ajustar el área cultural a criterios educativos, con mentalidad y mirada pedagógicas, para propiciar la participación del patrimonio fílmico en la consecución de metas educativas y pedagógicas y en la educación en valores comunes, específicos y especializados, equiparando la contribución de la imagen animada con la aportación a la educación de otras áreas consolidadas como las matemáticas, la literatura o la historia.

PALABRAS CLAVE: Educación; Cine; Audiovisual; Pedagogía Fílmica; Ámbitos de Educación

ABSTRACT

Cinema and audiovisuals occupy one of the most relevant places among the cultural and artistic manifestations of our times and, due to their omnipresence, richness of nuances and capacity

¹ Licenciado en Pedagogía y Máster en Investigación en Educación, Diversidad Cultural y Desarrollo Comunitario por la USC. Desarrolla su tesis doctoral en el Grupo de Investigación Terceira Xeración (TeXe) de la USC sobre Cine y Educación. Además, realiza sesoramiento pedagógico en proyectos cinematográficos como *Fiestra o Curtocircuíto*, la dirección de proyectos culturales y artísticos, y la docencia en el programa "Camiños de coñecemento y experiencia" del IV Ciclo de la USC. ORCID: 0000-0002-5100-7101



to generate changes in the value systems of people and groups, they must be approached from the pedagogy, as an educational problem, because filmic experience and expression are susceptible to pedagogical intervention. In this work, Film Pedagogy is defended from the mesoaxiological perspective, and examples of education and diseducation with the cinema are analyzed. In addition, the need to adjust the cultural area to educational criteria is advocated, with a pedagogical mentality and perspective, to promote the participation of film heritage in the achievement of educational and pedagogical goals and in education in common, specific and specialized values, equating the contribution of the animated image with the contribution to education of other consolidated areas such as mathematics, literature or history.

KEYWORDS: Education; Cinema; Audiovisual; Film Heritage; Mesoaxiological Pedagogy; Fields of Education

INTRODUCCIÓN

La extendida presencia del cine, su indiscutible aceptación como manifestación artística y medio de comunicación que ha inundado progresivamente las vidas de las personas a lo largo del siglo XX y su consolidación como entretenimiento en sus múltiples formas y variantes en el siglo XXI no han sido motivos suficientes, a lo largo de su historia, para consolidar su uso con fines educativos. Numerosas resistencias, desconfianza y rechazo por parte del profesorado y de los sistemas educativos, entre otras razones, han limitado las posibilidades que ofrecen el cine y el audiovisual como instrumentos educativos. La industria del cine sí ha sabido conquistar un espacio relevante en nuestras vidas. Primero en las salas de cine, más tarde en los hogares de todas las familias, a través de la televisión y de los diferentes formatos audiovisuales y, en la actualidad, mediante de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, especialmente

de internet, las redes sociales y las plataformas digitales de contenidos audiovisuales. A pesar de esta innegable conquista, el progreso de lo fílmico como medio educativo, tanto dentro como fuera de las aulas, no ha discurrido parejo a la conquista del cine y del audiovisual, a pesar de suponer uno de los principales medios de entretenimiento en la historia reciente de nuestras sociedades. Tal es la desconfianza que, incluso los organismos oficiales muestran resistencia a la hora de incorporar el cine dentro del currículum escolar (Pereira, 2005, p. 18).

Para aproximarnos a las relaciones entre el cine y la educación desde la perspectiva pedagógica y a la Educación Fílmica como un problema de educación, es importante formularnos interrogantes e hipótesis que abran camino en la investigación del cine como educación. A continuación, se exponen algunas de las preguntas que nos planteamos en este trabajo:

- ¿Qué puede hacer el cine por la educación?
- ¿Es valioso el cine para educar? ¿Por qué?
- ¿Qué valores aporta el cine a la educación de las personas?
- ¿Cómo intervenimos pedagógicamente la experiencia y la expresión fílmicas?
- ¿Cómo puede contribuir el cine a la consecución de metas educativas y pedagógicas?
- ¿Es posible transformar el cine como área cultural en ámbito de educación?
- ¿Cómo abordamos la relación cine-educación desde el punto de vista de la disciplina?

Para tratar de dar respuesta a estas preguntas analizaremos algunos aspectos de la relación cine-educación con perspectiva mesoaxiológica.



1. EL BINOMIO CINE Y EDUCACIÓN

La capacidad de los medios fílmicos para captar la atención de los espectadores y modular los modos de pensar, sentir y crear de las personas es tal que, numerosos sistemas políticos autoritarios a lo largo de la historia han velado por el control de los medios de comunicación audiovisuales. Algunos ejemplos los encontramos en la censura cinematográfica propia de regímenes políticos autoritarios, o en la creación del NO-DO o Noticiero Cinematográfico Español, un noticiero propagandístico semanal de la etapa franquista que se proyectaba en los cines españoles antes de la película, entre 1942 y 1981, para “presentar una visión peculiar de España y del resto del mundo, sin posibilidades de contraste por parte de los espectadores” (NO-DO, s.f.). Otro ejemplo de la relevancia del cine y el audiovisual y su eficacia para difundir ideas y de su uso propagandístico es la nacionalización, en 1919, de la industria cinematográfica rusa por parte de Lenin, quien llegó a afirmar que “de todas las artes, el cine es para nosotros la más importante. Debe ser y será el principal instrumento cultural del proletariado”. Esta afirmación es más fácil de comprender si tenemos en cuenta que el 80% de la población rusa en aquellos momentos era analfabeta, y por ello la transmisión audiovisual era la más rápida y efectiva (Alcaraz, s.f.). Estos son tan sólo algunos ejemplos del poder que tiene el cine y, si bien este es un trabajo de educación, dilucidar las posibilidades deseducadoras del cine es una buena forma de generar conciencia sobre la importancia de atajar el cine como problema de educación y emprender iniciativas teóricas, tecnológicas y prácticas que permitan la consecución de metas educativas y pedagógicas y la educación en valores comunes, específicos y especializados. Entre estas metas educativas, la educación fílmica debería situar la de educar personas capaces de ser espectadoras críticas, y a las que sea cada más difícil de adoctrinar y manipular mediante el cine.

Ninguna persona, colectivo o sociedad en el mundo contemporáneo está a salvo del adoctrinamiento a través de medios fílmicos. Sobran razones para emprender la intervención pedagógica del cine y para ajustar los estímulos audiovisuales a criterios educativos, son una gran herramienta educativa pero también, como hemos visto, suponen amenazas adoctrinadoras y deseducadoras en muchos casos.

Por suerte, están en peligro de extinción aquellos que ponen en tela de juicio las posibilidades y el potencial del cine como medio para educar, ya que la tendencia actual denota una mayor apertura de la ciudadanía hacia el cine en las aulas, y emergen, en las últimas décadas, fundamentos académicos y científicos a favor de la educación con el cine (Bergala, 2007; Dosil, 2019; Hueso, 1998; Redondo, 2021; Pereira, 2005 y 2010; Prats, 2005; Zumalde, 2011). Independientemente de esta tendencia alcista, llevar el cine a las aulas no resuelve el problema de la educación fílmica, y debemos mantenernos alerta para que este cambio de tendencia no nos lleve a dar todo por hecho y a considerar que la exposición a estímulos cinematográficos y audiovisuales ya resuelve el problema de la educación con el cine. Es necesario cuestionarse planteamientos extremadamente optimistas y desconfiar sobre la naturaleza de posturas que promulgan el cine en la educación como una panacea o como la solución a todos los problemas educativos. Existen posturas nocivas y contraproducentes que venimos observando y advirtiendo por parte de algunas iniciativas de educación con el cine, y que amenazan peligrosamente con desvirtuar los esfuerzos para utilizar el cine como medio educativo. En educación no disponemos de remedios milagrosos ni panaceas. En pedagogía disponemos del conocimiento de la educación y del crecimiento del conocimiento de la educación, que son nuestras herramientas y, por tanto, nuestros medios para alcanzar metas y fines y, las simplificaciones o reducciones nos



alejan de la rigurosidad científica necesaria para abordar la complejidad objetual de la educación.

Cada uno de nosotros tiene una opinión respecto del binomio cine y educación y de las relaciones que se establecen entre estos dos fenómenos. Si pretendemos aproximarnos a la relación cine-educación con rigor científico, debemos ser cautelosos con nuestras afirmaciones, escépticos con las opiniones y precisos a la hora de abordar nuestras investigaciones y análisis.

Si queremos avanzar y contribuir al crecimiento del conocimiento de la educación, debemos establecer el prisma desde el cual observamos e investigamos el objeto de conocimiento que nos ocupa. No es cometido de este trabajo analizar el cine desde la perspectiva de los objetos artísticos o fílmicos, ni tampoco desde la perspectiva de la crítica cinematográfica, sino estudiar las relaciones entre el cine y la educación desde la perspectiva educativa, con mentalidad y mirada pedagógicas. La *mentalidad pedagógica* es “la representación mental de la acción de educar desde la perspectiva de la relación teoría-práctica” (Tourriñán, 2015a, p. 15). La *mirada pedagógica* es “la representación mental que el profesional hace de su actuación en tanto que pedagógica, es la expresión de la visión crítica que tiene el pedagogo de su método y de sus actos” (Tourriñán, 2015a, p. 15).

2. EDUCAR CON EL CINE: LA PEDAGOGÍA FÍLMICA

Siguiendo a la profesora Pereira Domínguez (2010, p. 238) asumimos que el cine es ámbito general de educación porque “cumple las condiciones propias de los ámbitos generales de educación que se incluyen en la educación general”, que podemos adaptar del siguiente modo respecto del cine como problema de educación:

- Es un área de experiencia con conocimiento consolidado

- Tiene formas de expresión genuinas
- Forma parte de las finalidades educativas reconocidas socialmente
- Admite interacción en forma de intervención pedagógica
- Se adquiere la experiencia cinematográfica en procesos de auto y heteroeducación
- Permite el logro de valores educativos comunes a otras áreas de experiencia
- Genera valores educativos singulares
- Puede formar parte de la educación común y general de todos los educandos, porque desde la experiencia cinematográfica podemos mejorar nuestro desarrollo. Permite alcanzar las finalidades de la educación artística

Hablar de Pedagogía Fílmica es hablar de pedagogía mesoaxiológica aplicada a lo fílmico como ámbito de educación. “La pedagogía se especifica necesariamente como pedagogía mesoaxiológica, porque es objeto de la pedagogía transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación, construyendo ámbitos de educación desde las diversas áreas culturales” (Tourriñán, 2015b, p. 327).

El cine es valioso para la educación porque puede contribuir a la consecución de metas educativas y pedagógicas, si ajustamos el área cultural a criterios de carácter y sentido vinculados al significado de la educación, interviniendo educativa y pedagógicamente la experiencia y la expresión fílmicas, construyendo ámbitos de educación y haciendo el diseño y la intervención educativa con el cine.

Hay dos cuestiones que considero fundamentales a la hora de generar nuestro propio círculo visual, teniendo en cuenta que mi interés actual es investigar el cine como un



problema de educación desde la perspectiva mesoaxiológica propugnada por el profesor José Manuel Touriñán. El punto de partida para emprender este análisis es la constatación de que el cine es un problema de educación porque experiencia y expresión cinematográficas son susceptibles de educación.

Siguiendo al profesor Touriñán (2010), la tradición más depurada no es ajena a este problema, y distingue tres modos de hablar de la relación artes-educación desde el punto de vista de la disciplina como *disciplina a enseñar*, *disciplina a investigar* y *disciplina de investigación*. Esta distinción es extrapolable a la relación cine-educación por ser el cine una disciplina artística.

La educación fílmica es sustantivamente educación y adjetivamente fílmica, y por tanto le corresponde a la educación valorar el área de experiencia cultural y construir el ámbito de educación con mentalidad y mirada pedagógicas. Para ello es necesario distinguir la triple acepción del cine como ámbito de educación *común*, *específico* y *especializado*, o lo que es lo mismo, como *ámbito general de la educación* que desarrolla objetivos generales de educación, igual que otras áreas de conocimiento; como *ámbito de la educación general* que desarrolla el sentido de lo estético, de lo artístico y de lo fílmico, y como *ámbito vocacional y profesional*, es decir, como capacitación para la creación de obras cinematográficas y audiovisuales. En las dos primeras acepciones, a través de la educación fílmica se realizan las finalidades de la educación en general y las finalidades de la educación fílmica como parte de la educación general básica, bajo la forma *educación "por" el cine*. En la tercera acepción se trata de desarrollar el cine como ámbito vocacional y profesional, bajo la forma *educación "para" el cine*. Existe un desarrollo teórico mucho más extenso y pormenorizado, que será objeto de estudio y análisis con mayor profundidad y detalle, en mi tesis doctoral.

3. PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y CINE

Hablar de cine no sólo es hablar de diversión intrascendente, sino del "espectáculo que, día a día, modela espiritualmente a millones de espectadores, que influye en nuestro modo de pensar y de sentir, y que además es arte" (Escudero, 1970, p.11). Hablar de cine también es hablar de patrimonio porque, tal y como afirma la UNESCO (s.f.):

El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural.

De este patrimonio, los hermanos Lumière inventaron la técnica, George Méliès el espectáculo y Charles Pathé lo convierte en negocio (Escudero, 1970, p. 31), un negocio que ha sabido explotar la industria del cine en el pasado, y que ha recorrido un extenso camino desde aquel entonces hasta el día de hoy, en el que empresas tecnológicas como Filmin, Netflix, Amazon, Apple o HBO, a través de los medios digitales y virtuales, comercializan con el cine a nivel mundial, y cuentan con un número exorbitante de suscriptores y usuarios. Esta omnipresencia del cine y del audiovisual dota a al patrimonio fílmico y a la industria cinematográfica de un poder incalculable para influir en los sistemas de valores de las personas, y puede suponer una amenaza deseducadora o una oportunidad para educar, razones de más para que la pedagogía comprenda y valore el medio fílmico como educativo y como un problema de educación.

Durante las semanas previas a la composición de este trabajo he tenido ocasión de reflexionar

alrededor de las oportunidades y amenazas que supone la exposición a estímulos fílmicos sin mediación del conocimiento de la educación, mientras contemplaba en las noticias y en los periódicos la otra cara de la moneda, el reverso tenebroso del universo fílmico. No estamos llegando a donde deberíamos llegar, estamos lejos de materializar ciertas metas educativas y pedagógicas cuando comprobamos que ni si quiera somos capaces de cumplir con la responsabilidad compartida que tenemos como sociedad educadora, y muestra de ello es la incapacidad para filtrar y controlar el acceso de los menores a la exposición de obras fílmicas y audiovisuales no recomendadas para determinadas edades. Durante los últimos meses hemos sido testigos, a través de la información que nos trasladan los medios de comunicación, de cómo niñas y niños de todos los países a lo largo y ancho del planeta están inventando en las aulas y patios escolares juegos basados en la popular serie de la plataforma Netflix que lleva por título “El juego del calamar”, una serie cargada de violencia, de crueldad, de un capitalismo extremo y de una competencia salvaje. La serie, clasificada por la propia plataforma como apta para mayores de 16 años, gira en torno a un grupo de personas que participa en un misterioso y mortal juego de supervivencia por un premio millonario. Además, al principio del visionado se exponen palabras clave sobre la serie, entre las que encontramos las siguientes: miedo o angustia, lenguaje, violencia, sexo, desnudez y suicidio. Algo estamos haciendo tremendamente mal cuando no somos capaces como sociedad de cumplir con lo más básico, evitando la exposición a este tipo de influencias a los más pequeños, con lo que esto puede conllevar. Mi pensamiento sobre esta falta de control sobre los contenidos a los que acceden niños y adolescentes en plena edificación de su sistema de valores es que, de no atajarlo, nos conducirá a una clara deseducación de las futuras generaciones y a normalizar comportamientos y actitudes

detestables e indeseables para los individuos y las sociedades presentes y futuras.

Pero, lejos de firmar un manifiesto fatalista sobre el estado actual de la educación con el cine estoy seguro de que no todo está perdido, y de que en los últimos tiempos asistimos también a la emergencia de iniciativas de cine para educar con destacable valor. En algunas de ellas he tenido y tengo el placer de participar, haciendo el diseño educativo, como es el caso de la plataforma de la Academia Gallega del Audiovisual que lleva por nombre *Fiestra* (s.f.), palabra gallega que traducimos al español como “ventana”. También he tenido el privilegio de promover y llevar a cabo la puesta en marcha hace unos años del Departamento Pedagógico en el festival internacional de cine Curtocircuíto, de Santiago de Compostela.

En el caso de *Fiestra* se trata de una plataforma para centros escolares de educación con el patrimonio fílmico gallego, en la que selecciono cortometrajes en base a sus valores educativos, y diseño la intervención a través de guías pedagógicas, basadas en parte en el trabajo de la profesora Pereira en la revista *Padres y Maestros* y en parte en el trabajo de identificación de valores educativos del profesor Touriñán (2019b).

En el caso de Curtocircuíto, a través del departamento pedagógico (Curtocircuíto, s.f.) educamos “por” y “para” el cine. Educamos “por” el cine a través de los siguientes programas:

- *Criaturas*: programa de educación en valores a través del cine. El cine de animación como herramienta educativa para niñas y niños de 6 a 10 años.
- *Teenage Riot*: programa de educación en valores a través del cine. El cine como herramienta educativa para la construcción de la personalidad en adolescentes de 14 a 18 años.



Y educamos “para” el cine a través de:

- *Canteiras*: es una actividad integrada en la programación de Curtocircuíto, que trata de poner en valor iniciativas de educación para el cine dentro de nuestra comunidad y de los centros educativos de Galicia.
- *#OutraCompostela*: una actividad enfocada hacia la educación vocacional y profesional en el ámbito del cine. Outra Compostela surge fruto de la colaboración entre el Festival Curtocircuíto, la Universidad de Santiago de Compostela, la Film Commission y la Concellaría de Turismo, y pretende mostrar las caras y las aristas menos inmediatas de nuestra ciudad. La actividad fijada en cada edición del festival goza de carácter creativo y experimental, con el protagonismo del alumnado de la USC, en concreto de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

CONCLUSIONES

La pedagogía mesoaxiológica aplicada al cine como ámbito de educación, y el ajuste del área a criterios de carácter y sentido, derivados del significado de educación, aportan un campo fértil de investigación para el crecimiento del conocimiento de la educación y para la mejora del diseño y la intervención educativa. Vivimos en una era en la que predomina la presencia del audiovisual, en un mundo colmado de influencias y estímulos fílmicos. Si avanzamos en el ajuste de las influencias cinematográficas y audiovisuales a criterios educativos, diseñando e implementando la intervención educativa con el cine, estaremos aprovechando y sacando partido a todo el potencial que pueden aportar el cine y el audiovisual a la educación, como productos de la capacidad creativa y simbolizadora del ser humano, y maximizando el poder transformador de la cultura en general y del acervo fílmico en particular.

En lo que referente a la educación con el cine, nos encontramos ante una encrucijada. Hay estímulos fílmicos que deseducan: el uso por parte de regímenes autoritarios del cine y el audiovisual como arma para adoctrinar, o la exposición de menores a estímulos pedagógicamente inadecuados, como el caso de la serie “El juego del calamar”, son ejemplos de ello. Pero también existen iniciativas que trabajan para mejorar y potenciar la educación con el cine, como *Fiesta* o el Departamento Pedagógico del Festival Internacional de Cine Curtocircuíto. En estas iniciativas debemos fijar nuestra mirada y volcar nuestros esfuerzos, apoyándolas y contribuyendo a su mejora e implementación.

Por su omnipresencia, diversidad, riqueza de matices, capacidad para captar y mantener la atención de las personas y potencialidad para modular las creencias, pensamientos y sistemas de valores de las personas y colectivos, es necesario el abordaje del acervo fílmico desde la pedagogía, como un problema de educación, porque la experiencia y la expresión fílmicas son susceptibles de intervención pedagógica. El cine y el audiovisual son estímulos que, en función del grado de intervención o no intervención educativa y pedagógica pueden suponer oportunidades educadoras o convertirse en amenazas deseducadoras.

Construir lo fílmico como ámbito de educación es una tarea en pleno desarrollo y emergencia, que aprovecha las sinergias y el trabajo de muchos profesionales e investigadores que han apostado por el séptimo arte como vehículo para educar, pero emprender la educación fílmica será un esfuerzo en vano si no formamos a las y los educadores para educar con el cine, pues la calidad de la educación depende en buena medida de la calidad del conocimiento de la educación de los profesionales de la educación (Tourrián, 2019a).

El cine, consolidado como técnica, industria y negocio, debe emerger y resignificarse también como educación, ya que tiene un valor y potencial incalculables, y ofrece oportunidades comunes a otros ámbitos de educación, pero también específicas, propias y genuinas. Debemos integrar y consolidar el cine en la educación formal, no formal e informal en todos los niveles, y elevarlo a la categoría de ámbito de educación para que coopere, del mismo modo que otras áreas culturales, a la consecución de educación con y en valores comunes, específicos y especializados. Su capacidad para emocionar imprime una huella en la vida de las personas que lo convierte en idóneo, no sólo para la educación de la dimensión afectiva del ser humano, sino también para la educación de las dimensiones intelectual y creativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz, R. (s.f.). *La influencia de la revolución rusa en el desarrollo del cine*. <http://opcion.itam.mx/?p=2125>
- Bergala, A. (2007). *La hipótesis del cine: pequeño tratado sobre la transmisión del cine en la escuela y fuera de ella*. Laertes.
- Curtocircuíto (s.f.). Departamento pedagógico. <https://curtocircuito.org/es/departamento-pedagogico>
- Dosil, A. (2019). El cine como herramienta de educación para la sostenibilidad. En *Crear y hacer educación ambiental* (pp. 222-227). Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio para la transición ecológica y el cambio demográfico. Recuperado de: https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/investigacion/xiii-seminario-investigacion-ea_tcm30-507921.pdf
- Escudero, J. M. (1970). *Vamos a hablar de cine*. Salvat.
- Fiesta (s.f.). Fiesta.gal. <https://fiestra.gal>
- Hueso, A. L. (1998). *El cine y el siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- NO-DO (s.f.). En *Wikipedia*. Recuperado el 20 de abril de 2022 de <https://es.wikipedia.org/wiki/NO-DO>
- Redondo Neira, F. (2021). Principios pedagógicos del cine educativo. Aproximación histórica a sus orígenes. *Social and Education History*, 10(3), 380-402. <https://dx.doi.org/10.17583/hse.5467>
- Pereira, C. (2005). *Los valores del cine de animación. Propuestas pedagógicas para padres y educadores*. PPU.
- Pereira Domínguez, C. (2010). El cine como ámbito de educación. La educación “por” y “para” el cine. En Touriñán, J. M. Touriñán López (Dir.). *Artes y Educación. Fundamentos de Pedagogía Mesoaxiológica* (pp. 238-262). Netbiblo.
- Prats, L. (2005). *Cine para educar: guía de más de 200 películas con valores*. Grupo Editorial Norma.
- Touriñán López, J. M. (Dir.) (2010). *Artes y educación. Fundamentos de Pedagogía mesoaxiológica*. Netbiblo.
- Touriñán, J. M. (2014). Claves conceptuales de la educación artística: ámbito de educación, finalidades y formación de profesores. *Revista Boletín Redipe*, 3(3), 25-54.



Touriñán, J. M. (2015a). *Educación artística común, específica y especializada: sustantivación y adjetivación de la relación artes-educación*. Conferencia dictada como invitado en el Curso de verano “Música, investigación e formación: á procura de converxencia dende a educación” (Julio 2015, USC).

Touriñán, J. M. (2015b). *Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación*. Andavira.

Touriñán, J. M. (2017). *Mentalidad pedagógica y diseño educativo. De la pedagogía general a las pedagogías aplicadas en la función de educar*. Andavira.

Touriñán, J. M. (2019a). Pedagogía, profesión, conocimiento y educación: una aproximación mesoaxiológica a la relación desde la disciplina, la carrera y la función de educar. *Tendencias pedagógicas*, (34), 93-115.

Touriñán, J. M. (2019b). Valores educativos comunes y específicos: análisis descriptivo de su integración pedagógica en las materias escolares a partir de la percepción de los docentes sobre su actividad. *Revista Boletín Redipe*, 8 (6), junio, 23-49.

Touriñán, J. M. y Longueira, S. (Coord.) (2018). *La construcción de ámbitos de educación. Pedagogía general y aplicada*. Andavira.

UNESO (s.f.). *Patrimonio Cultural*. <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>

Zumalde, I. (2011). *La experiencia fílmica. Cine, pensamiento y emoción*. Cátedra.